

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, atendiendo la convocatoria publicada en la página A12 del diario La Hora de la provincia de Tungurahua del día martes tres de marzo del año dos mil veinte, en las instalaciones del Club Tungurahua, ubicadas en la avenida Los Guaytambos, sector El Sueño, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Patricio Cuesta Holguín, propietario de 27.500 acciones; Patricio Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 20.625 acciones; Francisco Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Mauricio Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Santiago Cuesta Miño, propietario de 17.400 acciones; Elsa Groes-Petersen Arends en representación de sus hijas menores de edad Sofia Cuesta Groes-Petersen propietaria de 9.633 acciones y Cristina Cuesta Groes-Petersen propietaria de 9.633 acciones; la compañía FAAUTO S.A. propietaria de 110.000 acciones, representada por el señor José Filometor Cuesta Vásconez, conforme consta en la carta de poder que se incorpora al expediente y, la compañía DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S.A. DAYMSA, propietaria de 270.000 acciones, representada por el señor Juan Pardos Alda, conforme consta en la escritura de poder que se incorpora al expediente. La lista completa de accionistas asistentes se incorpora al expediente de la presente Junta.

Se encuentran también presentes Xavier Cuesta Vásconez, Presidente de la compañía, Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor Principal y los invitados: Jorge Andrés Zuluaga, Cecilia Alfonso y Sandra Vivero Darquea.

Preside la Junta el señor Xavier Cuesta Vásconez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Cuesta Vásconez.

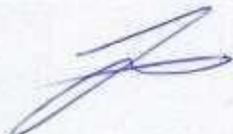
El señor Secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

*De acuerdo a lo estipulado en el artículo quince del estatuto social y según lo determina la Ley de Compañías vigente, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES**, para el día **jueves 12 de marzo de 2.020**, a las **9h00**, en las instalaciones del Club Tungurahua ubicadas en la Av. Los Guaytambos, sector El Sueño, del cantón Ambato. De manera especial e individual, se convoca por este medio y en la dirección física registrada, calle los Mortiños 02-13 - Ficoa, al Comisario Principal de la compañía, señor Marcelo Naranjo Pacheco.*

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:



1. Informe de Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.019
2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2.019.
3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2019.
5. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la compañía.

Ambato, 3 de marzo de 2.020

Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE

Juan Manuel Cuesta V.
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informe de Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.019

El señor Xavier Cuesta Vásconez indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se realiza la presentación del mismo en el que se incluye una reseña sobre los principales acontecimientos en el ámbito político y económico del país; para posteriormente informar sobre los aspectos relacionados a la compañía.

Mediante una presentación en Powerpoint, se presentan una serie de cuadros comparativos del desempeño comercial de la compañía y por cada línea de negocio, destacándose la evolución de ventas de los últimos años; los márgenes de contribución; la proporción de ventas por línea, cultivo y tipo de cliente; el peso de cada zona en las ventas y la participación de cada uno de los clientes en relación al total de ventas.

Se informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por el Directorio y la Junta de Accionistas; se menciona que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter legal, tributario, laboral, financiero y comercial.

Finalmente, se destacan las cifras más importantes relacionadas a los resultados del ejercicio económico 2019 y se recomienda a los accionistas que los resultados del año se los destine a la cuenta de Reserva Facultativa. Se responden ciertas inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General y el señor José Cuesta Vásconez mociona la aprobación del informe. La moción es respaldada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado y la presentación de Powerpoint se incorporan al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico 2019, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se da lectura al informe del Auditor Externo presentado por la empresa Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El señor José Cuesta Vásconez mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y da por conocido el informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019, resolviendo también que se los incorpore al expediente de la Junta y que se remita una copia de los ejemplares a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los Administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2019, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Señor Gerente General da lectura al Estado de Resultados y al Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; en su explicación, realiza una comparación con las principales cuentas de los estados financieros del año 2018. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros presentados.

Interviene el señor Mauricio Cuesta Miño quien manifiesta su satisfacción por los resultados alcanzados y expresa su reconocimiento a la gestión realizada por el Gerente General y su equipo humano durante los últimos años al mando de la compañía; culmina su intervención mocionando la aprobación de los estados financieros. La moción y el reconocimiento al trabajo realizado es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, dispone además que se los incorpore al expediente de la Junta y se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2019.

Una vez conocidos y aprobados los estados financieros, el señor Presidente solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el destino que se les darán a los resultados del ejercicio económico del año 2019, indicando que la recomendación a la Junta de Accionistas por parte del Directorio y Administración es destinar este valor en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa, con el objeto de invertirlo a futuro en la construcción de instalaciones propias para la compañía en los terrenos que esta mantiene en el Parque Industrial Santa Rosa.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2019, previo a la contabilización de la Reserva Legal, es de USD 445.539,94; el valor a destinarse a la reserva legal es de USD 44.553,99 por lo que queda una utilidad a disposición de accionistas de USD 400.985,95.

Toma la palabra el señor Patricio Cuesta Holguín y manifiesta que sería conveniente emprender con la planificación del proyecto planteado por la Administración y Directorio de la compañía; a la vez que sería apropiado dejar pendiente el inicio de la construcción una vez que mejoren las condiciones en el país. Moción también a la Junta que los resultados del ejercicio económico 2019 se los destine a Reserva Facultativa acorde a la recomendación del Directorio y Administración de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, destinar la totalidad de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019 a la cuenta de Reserva Facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente solicita al Gerente General dar lectura a las ofertas presentadas para el servicio de auditoría externa para el año 2020. Se presentan las ofertas de las firmas Auditricont Cia. Ltda., Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. y GA&H Auditores Cia. Ltda. Se consulta al Gerente General sobre el desempeño profesional de la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. en el año 2019. Interviene el señor Xavier Cuesta Vásconez y propone a la Junta que se contrate los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. delegando al Gerente General la negociación del honorario correspondiente. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar **AUDITOR EXTERNO** a la firma **WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, para el ejercicio económico del año 2020, delegando al Gerente General la negociación de la retribución económica.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

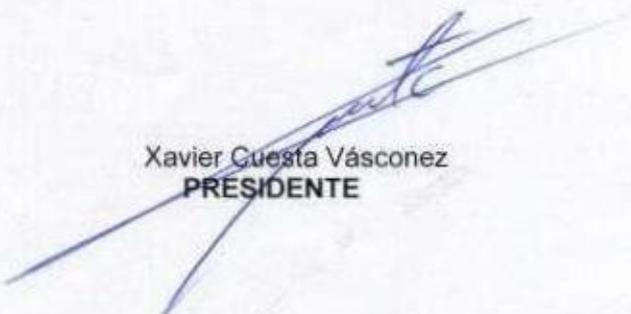
Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

6. Lectura y Aprobación del Acta.

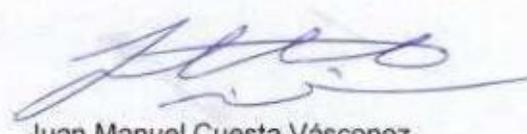
El señor Gerente General da lectura al acta de la presente Junta. Concluida la lectura, el señor Diego Cuesta Vásconez mociona su aprobación, la cual es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar esta acta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las once horas con quince minutos.



Xavier Cuesta Vásconez
PRESIDENTE



Juan Manuel Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL